



En quartillo.

1741-

SELLO CUARTO, VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO, NOVENTA Y NUEVE.

PARA LOS AÑOS DE 1800. Y 1801.

PARA LOS AÑOS DE 1801 Y 1802.

*Como p[ro]p[os]t*

Jose Salomino como ha estado en sus pareceres ante V. S. y digo: Me trascurrió de esta plaza por no haberme en otro alguno se me ha proporcionado una persona que me hace beneficio en visitarame con algunos estudiantes, y para su expendio al momento con otros libros tengo una tienda en la calle de Plateros ~~entre de~~ y solo me resta la licencia de V. S. estando pronto a afianzar los 05. d[í]os. de Alcalá y composición con la persona de D. Cavimiro Algondro M[er]ced. Platero de Plata, y oro que tiene su tienda inmediata a la que yo tengo.

En esta atención

A V. S. pido, y suplico se sirva considerarme la referida licencia bajo la fianza

LA-602  
cap 24  
Doc 126  
f 1

1.  
que Nro ofrenda, y con la que que  
dan segunor lo de Dios. pda Justa

Y  
Informacion de Nro Rey, D. Juan  
Cobo con Reconocimiento de Juan Chonguan  
que haya en la Calle que esta parva  
solueta. Loma y sumo 14 de Mayo 3.

Proveydo, y Pubricado por los señores de este  
Cabildo Justicia, y Regimiento de esta ciu-  
dad estando haciendo Aud. Pub. en la  
sala de su Ayuntamiento en el dia de  
vuyta